

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Te levantas al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de este mundo interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. amoviendo la unidad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, amoviendo a los propietarios de sus destinos por oposición. Licencias, presupuestos, presupuestos contribuciones, presupuestos de la ciudad y de la provincia. En los errores, todos los errores, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las opresiones. Quebrar los engranes, vengarse de donde vengaren, con combates razonados y enérgicos.

Este periódico cuenta con preferencia en atención a la cultura popular, "concediendo del comercio, de la industria, de las artes, bases de bienestar progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por ser cumplido y oportuno a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las cuestiones justas que se le dirigen. En Granada no se publican los artículos que se publican con la firma de "insólitos". No se reproducen los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, ni se publican en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
 Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.  
 Teléfono núm. 10.  
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de pauta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Micelánea.—1 peseta en la 1.ª (página anticipada).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
**ESQUELAS MORTUARIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 2.ª plana.—8 en la 3.ª—4 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICACIONES.**—Tarifa: D 1 a 50 peseta línea, a juicio del Director (pago anticipado).

### Querellas domésticas.

Hemos seguido con interés el último debate político del Congreso, á fin de averiguar en qué paraba eso del sufragio universal, de las soluciones económicas y del porvenir del ejército, reconociendo las manifestaciones de los unos y de los otros, por el interés que tienen para la nación. Saber como piensa respecto al sufragio gobierno y oposiciones, para calcular lo que será de esa reforma, interesa al país; saber qué género de soluciones ofrecen unos y otros para salvar la producción nacional y la Hacienda pública, interesa á todo el pueblo español; y lo mismo interesa á este saber si se deciden los elementos gobernantes por un verdadero ejército nacional ó por una parodia costosísima é inútil para las cuestiones exteriores.

Pero maldito si nos interesaba saber cuántos jueces municipales le ha dado el Sr. Sagasta al Sr. Martos, cuántos alcaldes y presidentes, ni qué favores menudos le ha hecho durante el tiempo en que han sido grandes amigos. Y de esto es de lo que ha hablado el señor Sagasta, el presidente del Consejo de ministros, en el discurso con que contestó al señor Martos; que si guardó á éste tales ó cuales atenciones; que si le sacrificó tales ó cuales compradores; que si en cierto tiempo le nombró un juez municipal; que si en tal otro le dió ó fingió darle un presidente de una diputación; que si el Sr. Martos estaba siempre dimitiendo la presidencia; que si el Sr. Martos es tenaz; que si el honor de la reina es una cosa resplandeciente, y que los españoles somos muy sensatos.

¡Hete ahí dilucidados de una manera portentosa todos los problemas políticos, económicos y militares de actualidad por el jefe del gobierno! ¡Hete ahí planteada la gran contienda sobre la intervención de la Corona en las funciones parlamentarias, como una contienda de comedras en la plazuela, los brazos en jarras, la nariz al viento y la lengua desenfrenada!

Todo eso de los favores recibidos y mal pagados ha quedado perfectamente puntualizado y decidido; en cuanto al sufragio y á los presupuestos, allá para octubre hablaremos de todo ello.

Por ahora se ha hecho bastante: se han saldado querellas domésticas; en cuanto á las querellas nacionales, ¡que las parta un rayo!

### El Papa fuera de Roma.

Los periódicos extranjeros continúan discutiendo sobre esta hipótesis, para nosotros é todas luces inverosímil, cuando no imposible.

Pero principalmente á los que preocupa más la hipótesis, naturalmente, es á los periódicos italianos, que tratan del asunto cada cual según su temperatura.

En una carta de Roma, de fecha reciente, vemos que sigue á la orden del día, en el público, prensa y diplomacia la cuestión de la partida del Papa.

La prensa liberal se muestra unánime en desaconsejar la partida. Quién dice que jamás ha pasado tal disparate por la mente del Pontífice; quién le hace el inventario de los objetos preciosos del culto que tendría que llevarse y la lista del personal acompañante, más de quinientas personas, para deducir que tal comitiva, sería incompatible con el carácter del fugitivo sucesor de Pedro é imposible de alojar en un palacio de Valencia; este le niega la aureola de desterrado, pues se va porque quiere, y hasta ha desenterrado un antiguo proverbio español bien está San Pedro en Roma para deducir que España no puede admitirle sin contradecirse; aquel le conjura á que considere su viaje, lo largo del viaje y su responsabilidad ante Dios, si fuera causa de un cónclave en país extraño, donde tantas influencias se pondrían en juego para que fuera nombrado un cardenal español ó quizás francés... si no es que lo fuera algún americano que fijase la residencia en Australia;... el de allá ha descubierta que todo esto de la partida hacia España es v. l. or entendido entre Francia y Rusia para distraer al público del verdadero lugar á donde el Papa se dirige, que es á Francia; y el de más allá propone que

el día que el Papa salga del Vaticano para marcharse, toda Roma, con el rey y Orispi al frente, le hagan una filial y tierna resistencia, las tropas le presenten las armas y á voz en cuello exclamen todos: «Viva Leon XIII; la Italia le quiere en Roma; ¡benedicenos, Santo Padre!»

La diplomacia por su parte, y no es ya un misterio, hace cuanto puede para oponerse á la partida, ni aun en caso de guerra, en el cual las tres potencias aliadas garantizarían la seguridad é independencia del Pontífice. Y el fundamento de la oposición está en el peligro en que la partida pondría á la triple alianza, y hasta de rechazo, á la misma monarquía de Saboya, como lo demuestra la nota discordante de la prensa republicano socialista, que al pavor y tristes cálculos y pronósticos de los defensores del reino, si el Papa deja Roma, contestan: «Miedo infantil de gobernantes; que se vaya cuanto antes, y respirará por fin la Italia.» Aquel peligro sería desde luego una realidad: la alianza no se basa en comunes intereses, que la harían fuerte y temible; estriba en el interés particular de cada nación.

### Apuntes para la historia de Granada.

**Nuestros artistas y sus obras segun Ceán Bermúdez.**

XV (Conclusion.)  
 MONUMENTOS EN QUE EJECUTARON SUS OBRAS LOS ARTISTAS MENCIONADOS.

- Catedral.**  
 Antonio Cano, pintor y escultor.  
 Diego de Mora, escultor.  
 Digo de Silés, id.  
 Felipe de Vigarny, id.  
 Gaspar Becerra, id.  
 Josef de Mora, id.  
 Josef Rivera, id.  
 Josef Riusuño, pintor y escultor.  
 Juan de Sevilla, pintor.  
 Pedro A. Bocanegra, id.  
 Pedro de Mena, escultor.  
 Pedro Moya, pintor.

**Colegiata de San Salvador.**  
 Torcuato Ruiz del Peral, escultor.

**Parroquia de las Agustinas.**  
 Benito Rodríguez Bienes, pintor.  
 Juan Leandro de la Fuente, id.  
 Pedro Duque Conejo, escultor.

**San Pedro y San Pablo.**  
 Miguel Jerónimo Cieza, pintor.

**La Magdalena.**  
 Benito Rodríguez Bienes, pintor.

**Santa Ana.**  
 Josef Mora, escultor.

**San Gil.**  
 Felipe Gomez de Valencia, pintor.  
 Josef Riusuño, escultor.

**San José.**  
 Torcuato Ruiz del Peral, escultor.

**Monjas de San Bernardo.**  
 Pedro de Mena Medrano, escultor.

**Cartuja.**  
 Alonso Cano, pintor.  
 Antonio Palomino, id.  
 Bartolomé E. Murillo, id.  
 Corrado Giacinto, id.  
 F. Francisco Morales, id.  
 Josef de Mora, escultor.  
 Josef Riusuño, id.  
 Fr. José M. Vazquez, id.  
 Fr. Juan Sanchez Cotam, pintor.  
 Lorenzo Quirós, id.  
 Pedro Antonio Bocanegra, id.

**San Jerónimo.**  
 Alonso Berruguete, escultor.  
 Ambrosio Martínez, pintor.  
 Diego de Navas, escultor.  
 Gaspar Becerra, id.  
 Josef de Mora, id.  
 Juan de Aragón, id.  
 Pedro Raxis, pintor.  
 El Licenciado Velasco, escultor.

**Santo Domingo.**  
 Domingo Chavarrito, pintor.  
 Fr. Francisco de Figueroa, id.  
 Josef de Mora, escultor.

**San Francisco.**  
 Alonso Cano, pintor.  
 Diego de Mora, escultor.  
 Josef Riusuño, pintor.  
 Juan de Sevilla, id.  
 Pedro Antonio Bocanegra, id.

**San Diego.**  
 Alonso Cano, pintor.  
 Josef de Mora, escultor.

**Los Terceros San Anton.**  
 Ambrosio Martínez, pintor.  
 Felipe Gomez Valencia, id.  
 Josef de Mora, escultor.

### Capuchinos.

Juan L. de la Fuente, pintor.  
 Fr. Matias de Valencia, id.

**Agustinos calzados.**  
 Alonso Cano, pintor.  
 Antonio del Castillo Saavedra, id.  
 Antonio del Rincon, id.  
 Fr. Jerónimo Melgarejo, id.  
 Juan Leandro de la Fuente, id.  
 Juan Niño de Guvera, id.  
 Juan Sanchez Cotam, id.  
 Pedro de Mena Medrano, escultor.  
 Pedro de Moya, pintor.  
 Pedro Raxis, id.

**Agustinos descalzos.**  
 Juan Carreño Miranda, pintor.

**Trinitarios calzados.**  
 Gaspar Becerra, escultor.  
 Josef de Mora, id.  
 Pedro de Moya, pintor.

**Trinitarios descalzos.**  
 Pedro de Moya, id.

**Mercenarios calzados.**  
 Diego de Mora, escultor.  
 Josef Riusuño, pintor.

**Mercenarios descalzos.**  
 Josef Riusuño, pintor.  
 Pedro de Mena Medrano, escultor.

**Carmelitas calzados.**  
 Alonso Cano, pintor.  
 Ambrosio Martínez, id.  
 Josef de Mora, escultor.  
 Lucas Jordan, pintor.  
 Pedro de Mena Medrano, escultor.

**Carmelitas descalzos (Los Martires).**  
 Benito Rodríguez Bienes, pintor.  
 Felipe Gomez Valencia, id.  
 Francisco Gomez Valencia, id.  
 Pedro Raxis, id.

**Los Mínimos.**  
 Josef de Mora, escultor.  
 Juan Leandro de la Fuente, pintor.  
 Juan Niño de Guvera, id.  
 Pedro Atan. Bocanegra, id.  
 Pedro de Mena Medrano, escultor.  
 Pedro Raxis, pintor.

**Hospital del Corpus Cristi.**  
 Alonso Berruguete, escultor.  
 Miguel Jerónimo Cieza, pintor.

**Clerigos menores.**  
 Diego de Mora, escultor.  
 Josef de Mora, id.

**San Felipe Neri.**  
 Juan de Sevilla, pintor.  
 Torcuato Ruiz del Peral, escultor.

**Monjas de Zafra.**  
 Añena Cané, pintor.  
 Luis Morales, id.  
 Pedro Atan. Bocanegra, id.

**Santa Isabel la Real.**  
 Josef de Mora, escultor.

**Monjas del Angel.**  
 Alonso Cano, pintor y escultor.  
 Bartolomé Est. Murillo, pintor.  
 Miguel Jerónimo Cieza, id.  
 Pedro de Mena Medrano, escultor.

**Capuchinas.**  
 Juan de Sevilla, pintor.  
 Pedro Mena Medrano, escultor.

**Agustinas de la calle de Gracia.**  
 Benito Rodríguez Bienes, pintor.  
 Domingo Chavarrito, id.  
 Juan de Sevilla, id.

**Monjas de Santo Tomás.**  
 Juan Leandro de la Fuente, pintor.

**Colegio del Sacro Monte.**  
 Jerónimo Lucenti, pintor.  
 Pedro Raxis, id.

**Ermita de San Miguel (alto).**  
 Bernardo Mora, escultor.  
 Miguel Jerónimo de Cieza, pintor.

**Hospital del Refugio.**  
 Juan de Sevilla, pintor.

**La Alhambra.**  
 Alonso Berruguete, escultor.  
 Julio y Alejandro, pintor.  
 Pedro Machuco, escultor.

**Pilar de Carlos V.**  
 Gaspar Becerra, escultor.

**Pilar del Toro.**  
 Alonso Berruguete, escultor.

**Fuente de la Plaza Nueva (Chancillería.)**  
 Josef Sangronia, escultor.

**Calle de los Gomeles.**  
 Diego de Silés, escultor.

**Palacio Arobispal.**  
 Alonso Cano, pintor.  
 Benito Rodríguez Bienes, id.

**CATALOGO POR ORDEN ALFABETICO DE LOS ARTISTAS MENCIONADOS.**

Aragón, Juan de—pintor—1588-80.  
 Aranda, Diego—escultor—1563.  
 Becerra, Gaspar—pintor—1520.  
 Berruguete, Alonso—escultor—1540-46.

### Bocanegra, Pedro Antonio—pintor—1676.

Cano, Alonso—id.—1651.  
 Carducho, VICENCIO—id.—1651.  
 Carreño de Miranda, Juan—id.—1614.  
 Castillo, Juan del—id.—1584.  
 Castillo Sarvedra, Antonio—id.—1603.  
 Chavarrito, Domingo—id.—1676-1750.  
 Cieza, José—pintor—1656-92.  
 Cieza, M. Jerónimo—id.—1660-77.  
 Cieza, VICENCIO—id.—1692.  
 Cuevas Benadides, Marianas—id.—1696.  
 Duque Conejo, Pedro—pintor y escultor—1677.  
 Esteban Murillo, Bartolomé—pintor—1618 82.  
 Figueroa, Francisco—id.—1680.  
 Fuente, Juan L. de la—id.—1630 40.  
 Garcia, Miguel y Jerónimo—id.—1680.  
 Garcia Escuche, Ignacio—escultor—1580.  
 Giacinto, Corrado—pintor—1753.  
 Gomez Valencia, Felipe—id.—1634 94.  
 Gomez Valencia, Francisco—id.—1650.  
 Granado, Nicolás y Fabricio—id.—1584.  
 Gutierrez, Licenciado Pedro—id.—1657.  
 Heilan, Bernardo—grabador—1616.  
 Heilan, Ana—id.—1638.  
 Heilan, Francisco—id.—1647.  
 Inglén, el maestro Jorge—pintor—1455.  
 Jordan, Lucas—id.—1632.  
 Julio y Alejandro—id.—1530.  
 Legeto, Pablo—id.—1629.  
 Lopez Madara, Gregorio—id.—1574.  
 Lucenti, Jerónimo—id.—1624.  
 Machuco, Pedro—pintor, escultor y arq.—1548.  
 Maeda, Asensio—escultor y arquitecto.—1582.  
 Maeda, Juan de—pintor.—1563.  
 Martínez, Ambrosio—pintor—1674.  
 Martínez, Jusepe—pintor—612.  
 Martínez Montañez, Juan—pintor—1607-58.  
 Maino, Juan Bautista pint. escult. y arq. 1611.  
 Melgarejo, Jerónimo—pintor—1685.  
 Mena, Alonso de—escultor—1631.  
 Mena, Pedro de—escultor—1693.  
 Mena, Alonso—escultor—1628 68.  
 Mohedano, Antonio—escultor—1561.  
 Mora, Bernarde—escultor—1674.  
 Mora, Diego—escultor—1692.  
 Mora, José, escultor—1690.  
 Morales, Fr. Francisco—id.—1660 1720.  
 Morales, Luis—id.—1546.  
 Moreno, Rodrigo—id.—1576.  
 Moya, Pedro de—id.—1666.  
 Moyano, Antonio Val.—id.—1574.  
 Navas, Diego de—id.—1651.  
 Niño de Guvera, Juan—id.—1632 96.  
 Obregon, Diego de—id.—1658.  
 Obregon, Pedro de—id.—1597.  
 Olivares, Manuel—id.—1697.  
 Orozco, Marco—id.—1672.  
 Ortega, Francisco—id.—1725.  
 Ortiz, Luis—id.—1647.  
 Pacheco, Francisco—pintor—1571.  
 Palomino Velasco, Antonio—id.—1653.  
 Perola, Juan F. y Estefano—id.—1586.  
 Pimortel, Antonio—id.—1573.  
 Quirós, Lorenzo—id.—1718.  
 Raxis, Pedro—id.—1580.  
 Rivera, José—id.—1588 1656.  
 Ribón, Antonio—id.—1446.1500.  
 Riusuño, José—id.—1721.  
 Rodrigo, el Maestro—escultor—1500.  
 Rodríguez Bienes, Benito—pintor—1737.  
 Rojas, Pablo de—escultor—1590.  
 Rueda, Gabriel—pintor—1641.  
 Ruiz del Peral, Torcuato—escultor—1773.  
 Salas, Juan—bordador—1563.  
 Salazar, Juan—escultor—1770.  
 Sanchez Cotam, Juan—pintor—1612.  
 Sangronia, José—escultor—1586.  
 Sevilla R. Escalante, Juan—pintor—1695.  
 Silés, Diego—escultor y arquitecto—1563.  
 Toledo, el Capitán—pintor—1611.  
 Torrigiano, Pedro—escultor—1522.  
 Uceda, Pedro de—id.—1591.  
 Valencia, Fr. Matias, pintor—1696 1749.  
 V. uder Haman, Juan—id.—1596.  
 Vazquez, Fr. José Manuel—escultor—1765.  
 Velasco, el Licenciado—escultor y arq.—1579.  
 Vigarny, Felipe de—escultor y arq.—1543.  
 Villegas, Gregorio de—escultor y arq.—1543.  
 Villegas, Nicolás—bordador—1663.  
 Zayas, Miguel de—escultor—1693.

### Los helados.

El helado es un consuelo en medio de los ardientes calores del estío, y bien sabian los persas y los egipcios lo que se hacian cuando le introdujeron en sus bebidas.

Pues si hemos de creer á los escritores latinos, y no hay motivo para dudar de ellos, los persas y los egipcios, que eran indudablemente personas de gusto y que entendian mucho en cuanto se refiere al lujo y al confort, fueron los primeros en saborear los helados.

Pero los que los perfeccionaron fueron los italianos: ellos fueron los primeros en utilizar en los sorbetes la leche, base de las cremas, las almendras dulces ó amargas, y los jugos y sustancias de las frutas, combinadas con el azúcar.

Un italiano se estableció allá por el año 1600 en París, y desde allí se comenzó á extender la industria en que no ha tenido rival el famoso Toriani.

En España, la más antigua entre las bebidas de recreo es la árabe aloja, compuesta de agua, miel y especias.

En la planta baja de los teatros antiguos habia dos sitios al lado; uno á la derecha y otro á la iz-

quierda, destinados á vender al público, y al-  
jería se llama todavía en muchas provincias la tien-  
da destinada á vender bebidas refrescantes y espe-  
cialmente helados.

El helado nacional es el compuesto sencillamente  
de leche con azúcar. No hay provincia española  
donde no se conozca y forme parte de los refrescos  
ó ágües que se sirven en las casas acomodadas  
en las grandes solemnidades.

Los frailes fueron muy aficionados al helado de  
limón ó naranja que los servían con el chocolate de  
la tarde.

El helado ha tomado parte en el menú de todas  
las comidas aristocráticas. Hoy se sirve hasta con-  
sumir medio helado y después gran vago la *macedo-  
nia*, deliciosos ensalada de frutas unida en la salsa  
común que forma el Champagne helado.

La medicina y la higiene dan severas reglas para  
el uso de sorbetes y quesitos. Un helado en los mo-  
mentos que se hace la digestión, ó cuando el cuer-  
po no está dispuesto para recibirlo, puede causar la  
muerte, ó cuando menos, una fuerte cólica.

Un quesito, tomado fuera de tiempo en una boda,  
dicea que ocasionó la muerte al general Narvaez,  
al que habian respetado las balas en el campo de  
batalla.

No hay que olvidar estos ejemplos, ahora que nos  
hallamos en la época en que dominan los sorbe-  
tes.—K.

Miscelánea.

**Beneficencia municipal domiciliaria.**—El Ayuntamiento, en cabildo celebra-  
do ayer, acordó aprobar las determinaciones  
adoptadas el viernes por los médicos municipa-  
les acerca de la instalación del servicio de  
beneficencia domiciliaria.

Ha sido siempre esta mejora uno de los  
ideales por que más ha batallado EL DEFEN-  
SOR, que la conceptúa como importantísima  
para los intereses del común y en particular  
de las clases pobres en cuyo beneficio redun-  
da directamente; nos regocija, por lo tanto  
que, al fin se realice y se plantee, si bien con  
algunas imperfecciones que esperamos ver  
pronto limadas y cuya corrección la práctica  
ha de hacer fácil y expeditiva.

Por lo pronto, según nuestros informes, se  
establece desde el lunes próximo el servicio  
de beneficencia municipal domiciliaria, con-  
sistente en asistencia facultativa y prestación  
de medicamentos. Los enfermos acudirán di-  
rectamente á los médicos, y estos, después de  
visitados, expedirán recetas talonarias que  
interin se organiza el servicio farmacéutico,  
se harán efectivas en la botica de D. Cándi-  
do Peña. A nuestro entender, urge que como  
base de todo el organismo, se creen juntas ó  
comités parroquiales, con facultad y encargo  
de formar ó proponer al Ayuntamiento las es-  
tadísticas de menesterosos y de expedir órde-  
nes talonarias para la asistencia médica, así  
como la fundación de una farmacia muni-  
cipal.

La distribución que los médicos han hecho  
de las parroquias para prestar el servicio, es  
la siguiente:

Don José María Delgado Merinero: parro-  
quia del Segrario; domicilio, San Anton 71;  
hora de consulta en su casa, de dos á tres de  
la tarde.

Don Leandro Molina: parroquia de las An-  
gustias; domicilio, Verónica de la Virgen 16  
ó 17 hora de consulta de dos á tres.

Don José Rus: parroquia de San Gil; do-  
micilio, Santa Ana 5; consulta, en la calle del  
Pan núm. 1, de doce á una.

Don Leovigildo Villoslada: Santa Escolás-  
tica; domicilio, Mendez Nájera 25, 2.º; con-  
sulta, de doce á una.

Don Rafael Ortega: San Andrés; domicilio,  
Órcoles Baja; consulta, de dos á tres.

Don José Hidalgo: San Justo y San Oci-  
lio; domicilio, Mazonas; consulta de dos á  
tres.

Don José Gonzalez Lomeña: San Ildefonso  
y Salvador; domicilio, Mauo Harro 16; con-  
sulta, de tres á cuatro.

Don Eduardo Oria Aguilera: San Pedro,  
Sacro Monte y Fargas; domicilio, Mariana  
Pinas; consulta, de tres á cuatro en la sa-  
cristía de San Pedro.

D. Pedro Rubio: San Matías; domicilio,  
Carrera de Genil, 4. consulta, de doce á una.

D. José Vigaray: Magdalena; domicilio,  
Sierpe Alta, 1, principal; consulta, de tres á  
cuatro.

D. Enrique García Fernandez: San José;  
domicilio, Acera de Darro; consulta, de  
doce á una, en la calle del Pan número 1.

Los señores D. José Rus, D. Leovigildo  
Villoslada, D. Rafael Ortega, D. Pedro Rubio  
y D. José Vigaray siguen al frente, respec-  
tivamente, del Instituto de Vacunación, Ga-  
binete Micrográfico, Inspección de cements-  
rios y servicio de higiene horizontal.

No terminaremos sin tributar un aplauso  
al Ayuntamiento por esta resolución que le  
hoy, ni sin recomendarle muy encarecida-  
mente que se ocupe sin descanso en perfec-  
cionar el organismo del servicio que acaba  
de establecer, pues el éxito depende en abso-  
luto de que funcione con claridad en un modo  
fácil y expedito, sin confusión ni dualidad de  
atribuciones.

**Sobre la supresión de Audiencias.**  
—Aunado de que en el planteamiento de  
las economías se iba á suprimir ocho ó nueve  
Audiencias de lo criminal, los diputados  
interesados en que no se suprima ninguna

tratan de reunirse. En efecto, se celebrará  
esta reunión, en la que estarán representados  
los ausentes en la actualidad interesados en  
la supresión hasta llegar á 80, y parece se-  
guro que acordarán conferenciar con el pre-  
sidente del Consejo y ministro de Gracia y  
Justicia para gestionar que no se suprima  
ninguna de las actuales Audiencias de lo cri-  
minal.

**Visita de inspección.** El ministerio  
de Hacienda ha dirigido una circular á los  
delegados en provincias, ordenándoles giren  
una visita de inspección á las estaciones de  
ferrocarriles, para comprobar la procedencia  
y pagos de derechos de los géneros que cir-  
culan por las diferentes líneas.

Se compondrá el resguardo de un jefe su-  
perior, varios de zona y de sección, peritos  
de tabaco, jefes y agentes de marina, auxilia-  
res públicos, secretos, armados y guardas y  
matrones.

**Contra el contrabando.** El cuerpo de  
resguardo que establece la Compañía Arren-  
dataria de Tabacos, según el reglamento  
que ayer publicó la Gaceta, se divide en dos  
grupos: armado y desarmado.

Forman el primero fuerzas de á pié, de á  
caballo y de marina; el segundo está subdivi-  
dido en público y secreto.

**Sellos falsos.** Habiendo resultado fal-  
sos varios timbres de correos de 15 céntimos,  
la dirección de Estancadas anuncia las dife-  
rencias que distinguen dichos timbres de los  
legítimos, que son estas:

1.º El grabado del fondo y el del busto  
del rey, tienen las líneas muy separadas, dis-  
minuyendo considerablemente el número de  
ellas.

2.º El óvalo que sirve de marco al busto  
es más estrecho.

3.º El número 15 del precio es mucho  
más pequeño, diferenciándose notablemente  
los caracteres de las palabras "céntimos," y  
"Correos y Telégrafos."

4.º El grabado es muy tosco y completa-  
mente distinto.

**Zorrilla.** El egregio iposta ha llegado  
felizmente á Madrid.

**Teléfono.** Desde ayer noche se ha es-  
tablecido el teléfono en el Café del Pasaje.

**Inexactitud.** En el número de La Jus-  
ticia recibido hace tres días se publicó un  
sueto diciendo que el Sr. Borell había sido  
nombrado gobernador de Granada, y no lo  
reprodujimos porque oportunamente nos in-  
formamos de que la noticia era inexacta.

Ayer la dá, en forma de telegrama, un pe-  
riódico local y por esto nos hacemos cargo de  
ella para decir que carece de fundamento.

**Premios ordinarios.** He aquí los pre-  
mios concedidos este año á los alumnos de  
las facultades de Ciencias y Medicina:

**FAULTAD DE CIENCIAS.—Ampliación de la  
Física.**—Premio ordinario á D. Manuel Ba-  
dajoz y Gallardo. Se retiró un opositor.

**Análisis matemático, 2.º curso.**—Mencion  
honorífica al único opositor don Juan Anto-  
nio Tercedor Díaz.

**Geometría analítica.**—Premio al único opo-  
sitor don Juan Antonio Tercedor.

**FAULTAD DE MEDICINA.—Anatomía des-  
criptiva.**—Premio á don Enrique Rivera y  
Pons. Se retiró un opositor.

**Histología é Histo química.**—Premio á don  
Rodrigo Moya Litran, único opositor.

**Técnica anatómica, primer curso.**—Premio  
á don Enrique Rivera y Pons. Se retiró uno.

**Anatomía descriptiva segundo curso.**—Pre-  
mio á don José Velazquez de Castro y Eche-  
varri, y mencion honorífica á don Domingo  
García Tabeño y Calvo Rubio. Fueron tres  
los opositores.

**Técnica anatómica, segundo curso.**—Pre-  
mio á don José Velazquez de Castro y Eche-  
varri, y mencion honorífica á don Domingo  
García Tabeño. Se retiró uno.

**Fisiología general humana.**—Premio á don  
José Velazquez de Castro y Echevarri. Se re-  
tiraron dos.

**Higiene privada.**—Premio á don José Ve-  
lazquez de Castro. Se retiró uno.

**Patología médica.**—Premio á don Alberto  
Luis Navarro Motos, único opositor.

**Patología quirúrgica.**—Premio á D. Carlos  
Saban y García, y mencion honorífica á don  
Alberto Luis Navarro Motos. Se retiró uno.

**Clínica quirúrgica, primer curso.**—Premio  
á don Juan Casenave y Zamora, único opo-  
sitor.

**Clínica quirúrgica, segundo curso.**—Premio  
á don Fermín Garrido Quintana y mencion  
honorífica á don Andrés Martín Rebollo, úni-  
cos opositores.

**Anatomía quirúrgica.**—Premio á don Juan  
Casenave y Zamora, único opositor.

**Clínica médica, segundo curso.**—Premio á  
don Fermín Garrido Quintana, único opo-  
sitor.

**Clínica de obstetricia.**—Premio á don Juan  
Casenave y Zamora, único opositor.

**Higiene pública.**—Premio á don Andrés  
Martín Rebollo y mencion honorífica á don  
Fermín Garrido Quintana, únicos opositores.

**Medicina legal y Toxicología.**—Premio á  
don Fermín Garrido Quintana y mencion ho-

norífica á don Andrés Martín Rebollo.

En la facultad de Farmacia y en la ense-  
ñanza del Notariado no se concedió ningún  
premio.

**Casos y ocas.** Un sugeto de sesenta  
años de edad, zapatero, sufrió anoche una  
caída en el puente del Beiro, lastimándose  
la pierna izquierda. Fue conducido al Hos-  
pital por el inspector de vigilancia D. Manuel  
Rodríguez Soldevilla.

—Los guardias de seguridad llevaron al  
arresto á una mujer que promovió fuerte es-  
cándalo en el Arco de Elvira.

**Colonias escolares.** Lesmos en La  
Correspondencia:

«Las colonias veraniegas organizadas por el mu-  
seo Pedagógico de Madrid han alcanzado grandes  
elogios en el informe de Mr. Cottinet presentado  
en la Exposición de París. Dicho museo pagará es-  
te año la tercera expedición, habiendo logrado em-  
pliar hasta 26 el número de niños que forman en la  
exposición.»

Como en años anteriores, algunas corporaciones  
y buen número de particulares han prestado gene-  
rosamente su concurso para tan humanitaria obra.  
Entre las primeras debemos citar á la Diputación  
de Madrid, que encabeza la lista con 1000 pesetas;  
y el Banco de España y Rio de la Plata (Montevi-  
deo), que por suscripción abierta entre varios espa-  
ñoles, ha servido igual cantidad. Al lado de estos  
figuran nombres tan respetables y de tan varia  
significación como los del ministro de Gracia y Jus-  
ticia; del Sr. Fernandez Jimenez, subsecretario de  
Estado; señores Navarro y Rodrigo, Azárate, Mar-  
tínez Alcubilla, Búer, Labra, Risño, Uña, Velaz-  
quez, Giner de los Rios, etc.

No dudamos de que, á medida de que se vayan  
popularizando los beneficiosos efectos de las colo-  
nias de vacaciones, encontrará el museo Pedagógi-  
co mayor cooperación para llevar adelante su obra.»

En Granada la Sociedad Económica de  
Amigos del País ha sido la primera en ocu-  
parse de tan trascendental asunto, siendo uno  
de los temas por ella propuestos en el último  
certamen conocido: "Cómo pudieran plan-  
tarse las colonias escolares en Granada." He-  
gamos fervientes votos porque las memo-  
rias presentadas no sirvan sólo para engrosar  
el archivo de la Sociedad, sino que los me-  
dios en ellas propuestos los veamos realiza-  
dos en bien de esos seres anteos que tanto  
han monester de una temporada de aire libre  
y comida fortificante. ¡Qué honra para Gra-  
nada si fuese la primera en seguir el alto  
ejemplo del Museo pedagógico de Madrid!

**Cabildo municipal.** Ayer tarde cele-  
bró sesión el Ayuntamiento, bajo la presiden-  
cia de D. Eduardo Gomez, tratándose los  
asuntos siguientes:

Se aprobó la distribución del servicio he-  
cho por los facultativos que forman el cuerpo  
de la beneficencia municipal, y que se publi-  
que para conocimiento del vecindario, dando  
á este acuerdo el carácter de ejecutivo, para  
que dé principio el servicio desde el lunes  
inmediato.

Que á la inspección de mercados asista  
un médico municipal y además el veterinario  
de semana para el servicio del Matadero.

Que se forme presupuesto para el estable-  
cimiento de una farmacia municipal, con vis-  
ta de los costos tenidos en años anteriores, y  
aproximadamente se fije el cálculo de lo que  
costará en un semestre; pidiéndose también  
al ramo de fuera tarifa de precios, para que  
la farmacia militar, en caso necesario, haga  
el suministro de medicinas, y sin perjuicio  
de todo ello y en armonía con la solicitud que  
presentaron los farmacéuticos de esta ciudad,  
que se oigan proposiciones de éstos en el tér-  
mino de ocho días sobre la manera de pres-  
tar el servicio y condiciones que pongan para  
fijar el precio.

Que en armonía con lo que el reglamento  
determina, se rectifique la estadística de po-  
bres y se haga la parte que falta por los seño-  
res tenientes de alcalde, médico y cura de la  
parroquia, sin que se interrumpa el trabajo  
por la falta de asistencia de alguno de ellos.

Que se exprese el reconocimiento por el  
donativo que ha hecho la Sociedad economí-  
ca de Amigos del país, consistente en 8000  
pesetas, para obras municipales y se den las  
gracias al ministro de Fomento por el interés  
que demuestra en cuanto con Granada se re-  
laciona.

Díese cuenta de los partes del jefe de  
bomberos, de los incendios de los días 21 y  
23, y se acordó reponer el material.

Que se apremie á los deudores por carrua-  
jes de lujo y de alquiler y carros de plaza.

Que se deniegue una instancia pidiendo  
puestos en la vía pública, para la venta de  
sandías y melones, en el Campillo y plaza de  
San Anton.

A solicitud de D. Leovigildo Rabio, se  
acordó que se ordene á los maestros que in-  
terinamente han servido la escuela de párvu-  
los entreguen las cantidades que han recibido  
y no tienen invertidas en material, y que se  
reclame de la Junta provincial la sobrante.

Que se arregle el cauce del rio Genil, para  
que el agua pase por debajo de todos los ojos  
y no por uno solo.

Que se repare el aljibe de la Puerta del  
Sol; la cañería que sirve para riego de los  
árboles de la Carrera de Genil; la chorrera  
que exista en la calle de San Matías, frente  
al Campillo; el aljibe de la Casa Ayunta-

miento; el darro de la calle de las Tablas.

Se aprobó la distribución de fondos para  
el mes próximo, y que se paguen las aten-  
ciones del actual.

Que se instruya expediente de expropia-  
ción de casas en la calle de Elvira, de las  
comprendidas entre la de los Naranjos y de  
Loarta.

Que reconozca el arquitecto la casa que se  
construye en el Zacatin frente al café del  
Paseje, é informe sobre si las alturas están en  
armonía con el plano y licencia del Ayunta-  
miento.

Que se den las gracias al Sr. Caro Riaño  
por el celo con que ha intervenido en la or-  
ganización del servicio médico municipal.

No habiendo otros asuntos de que tratar,  
se levantó la sesión.

CHARADA.

Prima prima repetida  
quisiérala yo tener;  
nota musical segunda;  
Juan es primera con tres  
por sus gracias hechizas,  
y el TOTO lo puedes ver  
lector querido, en el mapa,  
pues nombre de ciudad es.

Solucion á la anterior: CARINO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 26, once noche.

Se ha restablecido la comunica-  
ción telegráfica interrumpida por  
el corte de hilos.

En los centros oficiales no se sa-  
be si la partida de Alcalá de Obis-  
vert se ha disuelto. Se cree que se  
ha internado en el Maestrazgo.

No se tiene noticia de que se ha-  
ya alterado el orden ó se tema su  
alteración en ninguna otra provin-  
cia.—M.

Madrid 26, doce noche.

En la reunion celebrada hoy por  
el Consejo del Banco de España, se  
acordó la conveniencia de adquirir  
oro extranjero para resolver el con-  
flicto de los cambios.

La cotización de los fondos públi-  
cos ha cerrado hoy en Bolsa á los  
siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 74'25.
- 4 por 100 amortizable, 87'90.
- 4 por 100 exterior, 75'85.
- Billetes de Cuba, 105'85.
- Acciones del Banco de España, 402'00.
- Acciones de la Compañía de ta-  
cobos, 110'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 26'25.
- Londres, 60 dias fecha, 26'20.
- Londres, 90 dias fecha, 26'15.
- Paris, á la vista, 4'80.
- Paris, 8 dias vista, 4'70.—M.

Cartera de un Oidor.

Conclusion del primer juicio por Jurados.  
Ayer á las ocho continuó la vista en juicio por Ju-  
rados del proceso seguido contra el célebre *Patillos*.

RESUMEN.

Cuando el día anterior poco antes de suspender-  
se el juicio hubo de preguntar á los Jurados el pre-  
sidente si consideraban necesaria después de las  
pruebas practicadas alguna mayor instrucción so-  
bre cualquiera de los puntos objeto del juicio con-  
testaron negativamente, por lo que hoy, abierta la  
sesión, el mismo presidente Sr. Labron, hizo el  
resumen de las pruebas, y atendido á lo dispuesto  
en el artículo 68 de la ley del nuevo procedimiento,  
entró en la apreciación de los hechos.

Resumió los informes que el fiscal y la defensa  
hicieron el día anterior, y las manifestaciones del  
proceso, presentando todo con la mayor precisión  
y claridad y absteniéndose de que se trasluciera su  
opinión para que no se creyera que se querían pre-  
pagar los prejuicios, de los que allí cuantos inter-  
vienen en el juicio, deben estar exentos.

Expuso á los Jurados la naturaleza de los hechos  
por que se procesa á Antonio Ruiz Prados, (d) *Pa-  
tillos*, y que son objeto de la controversia entre el  
Ministerio público y el defensor, determinando las  
circunstancias constitutivas del delito, y clarando en  
su fondo y esencia para mayor ilustración de los  
honrados jueces de hecho, lo que constituyen, según  
ley, las circunstancias atenuantes y agravantes in-  
vocadas por las partes.

Adujo otros datos aclaratorios para que los Jura-  
dos apreciaran con exactitud la índole de los puntos  
de hecho que debí resolver, llamando la atención  
de aquellos acerca del importante deber que en  
breve iban á cumplir, é indicándoles para su cono-  
cimiento las disposiciones que según ley debían te-  
ner en cuenta en la deliberación.

El resumen del Sr. Labron fué hecho como  
manda el párrafo cuarto del artículo 68 de la ley,  
con la más estricta imparcialidad.

Concluyó el Sr. Presidente su resumen, leyendo  
el pliego de preguntas que habían de contestar los  
Jurados, conforme á las conclusiones de las partes,  
y como no se reclamaba por deficiencia ó defecto de  
alguna pregunta lo entregó al presidente de estos,  
los que se retiraron á deliberar.

Antes de esto, para facilitar el conocimiento del  
asunto, el señor presidente dió lectura de la real  
orden de 1885 en que se reglamenta el actual cuer-

po de penas, suprimiéndose el cargo de cabo de vara, porque según se dice en el preámbulo, repugna reconocer como agentes de la autoridad á los presos que ostentan galones, y se funda dicha su presion, no tan solo por miras administrativas sino por miras de orden y de bien social.

En lugar de los cabos para cuidar del orden entre los presos: se crean los cargos de vigilantes que no lo desempeñan presidiarios.

VEREDICTO.

Ha sido hecho con gran escrupulosidad por el señor Labaron, de acuerdo con los magistrados señores Alted y Donoso, y auxiliado por el activo secretario Sr. Jimenez Herrera.

Hé aquí las preguntas y las contestaciones que dió el Jurado:

1.ª ¿En la noche del 31 de enero, Antonio Ruiz Prados (s) Palillos, infringió una herida con arma blanca á Antonio Juaréz García?—SI.

2.ª ¿Al día siguiente á Antonio Juaréz García, empleó Palillos medios, modos ó formas tendiendo directamente á asegurar la agresion sin riesgo que pudiera provenirle de la defensa del ofendido?—No.

3.ª ¿Era cabo de vara Antonio Juaréz García?—SI.

4.ª ¿Se encontraba Palillos cumpliendo condena al cometer el hecho?—SI.

5.ª ¿Obró Antonio Ruiz Prados (s) Palillos, en defensa propia, concurriendo dos de los requisitos de la misma, que son agresion ilegítima y falta de provocacion suficiente por parte del que se defendió?—No.

¿Precedió inmediatamente provocacion ó amenaza adecuada por parte del ofendido?—SI.

¿Obró por estímulos tan poderosos que naturalmente le produjeron arrebató y obcecacion?—SI.

RESPONSABILIDAD PENAL.

Atemperando las partes la peticion de pena al veredicto del Jurado, el señor fiscal, teniendo en cuenta que con arreglo al mismo el delito cometido era el de homicidio, dijo había que apreciarlo con el de atentado á los agentes de la autoridad, ambos productos de un solo acto, y consistente el último en haberse resistido Palillos á los mandatos del capataz y cabos de vara y acometer á uno de estos.

Que esto constituía una circunstancia especial del hecho que hacía se impusiera la pena en grado máximo al delito más grave, que era el de homicidio.

Que como quiera que según el artículo 131 del Código los que cometen algun delito ó falta despues de haber sido condenados ó durante el tiempo de la condena se le impondrá la pena señalada por la ley al nuevo en su grado máximo ó mayor, esto agrava la situacion del desdichado Palillos haciendo recaiga sobre él el rigor de la ley y que apesar de las atenuantes apreciadas por el Jurado se le impusiera la pena en su grado máximo, sin que aquellas influyeran en nada.

Concluyó pidiendo la pena de veinte años de reclusion.

El defensor Sr. Rodriguez Aguilera elogió el justo veredicto del Jurado y combatiendo fuera de apreciar á más de lo declarado en dicho veredicto el delito de atentado, porque según la real orden del año 85 leida por el presidente no existia tal cargo de cabo de vara, hizo presente que con la deduccion de los grados de penas del valor de las dos atenuantes que se apreciaban en el veredicto, quedaba reducida la condena imponible á Palillos, á doce años y un día.

Demostó la inadmisibile teoría Fiscal de que por que delinca un preso cumpliendo condena se le imponga el máximo correspondiente al delito que cometa sin que le sirvan las circunstancias atenuantes que se den.

Concluídos los informes, se retiró el Tribunal de hecho á deliberar, y al poco rato abriose de nuevo la sesion para dar lectura de la

SENTENCIA.

Por ella se condena á Palillos como autor del homicidio y atentado productó de un solo acto con la agravante de reincidencia, les citadas por el Fiscal y las del veredicto compensando proporcionalmente las que atenuan con las que agravan á la pena de diez y nueve años de reclusion temporal, accesorias y costas.

Se declara el comiso de la navaja ocupada, que se inutilizará.

El presidente Sr. Labaron leyó la sentencia y por mandato del mismo, el Secretario de la Sala lo hizo de los artículos del Código que en ella se citan, con lo que y aprobada el acta se dió por terminado el juicio.

Palillos se negó á firmar la notificacion de su condena.

Se dice interpondrá recurso de casacion la defensa.

DETALLES.

—Los Jurados eligieron Presidente en la deliberacion al distinguido catedrático señor Sanchez Riera.

—Asistió á la sesion de ayer mayor público que á la primera.

—En la sentencia se copió íntegro al veredicto del Jurado, y se notificó el fallo á las partes.

La partida de Alcalá de Chisvert.

Ya tienen noticia nuestros lectores por los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid que publicamos en los números de ayer y hoy, de la partida levantada en Alcalá de Chisvert y de cuanto con las últimas impresiones acerca del orden público se relacionan, y por más que la prensa madrileña no añade pormenores de verdadera importancia á los que ya hemos publicado, reproducimos á continuación cuanto dice sobre el particular.

De El Bestimen:

Los telegramas oficiales facilitados á la prensa; dicen que en la madrugada de ayer se presentaron en la estacion de Alcalá de Chisvert, provincia de Castellon, de cinco á diez hombres armados, y despues de inutilizar la estacion telegráfica, penetraron en la poblacion dando vivas á la república. No encontrando eco este grito, salió la pequeña partida con direccion á Santa Magdalena de Pulpis, y habiendo salido de diferentes puntos fuerzas de la Guardia civil, se han dispersado los individuos que la componian, según cuentan las últimas noticias recibidas. Parece ser que esta partida hizo la exa-

cion de 616 pesetas, y que iba mandada por el ex coronel carlista Vicente Bou Martorell.

Todas las autoridades están contestes en calificar de merodeadores á los que componian la partida en cuestion.

Anoche fué esta noticia objeto preferente de todas las conversaciones.

Como siempre, se abultaba el hecho, no faltando quien creyera que ya se había armada la gorda.

Los periodistas que acuden al cuarto de la prensa donde se facilita el extracto de la Gaceta, se vieron sorprendidos por las preguntas de los guardias civiles para conocer sus nombres y otras circunstancias, antes de subir á aquellas oficinas. Pero despues se supo que esta medida debíase á la iniciativa del jefe de reten del ministerio.

Los telegramas oficiales y particulares recibidos anoche, confirman que la partida se componía solo de quince individuos, los cuales entraron en la poblacion á las dos de la madrugada, inutilizando el telégrafo y llevándose los aparatos.

Tambien confirman que se trata de merodeadores, suponiéndose que el grito de ¡Viva la república! lo dieron para hacerse pasar como políticos.

Algun telegrama dice que la partida esperaba refuerzos de Valencia, refuerzos que no han logrado porque nada dicen los telegramas recibidos de aquella ciudad hasta última hora de esta tarde.

El gobernador de Castellon ha salido con fuerzas de la Guardia civil en persecucion de los bandoleros.

En el último telegrama recibido—ya de madrugada—dice desde Santa Magdalena de Pulpis el comandante de la Guardia civil de Castellon, que la partida mandada por el aventurero Bou Martorell internóse en la sierra de las Atalayas, donde se dirige la fuerza en su persecucion, como igualmente la de San Mateo, á la cual se ha dirigido orden telegráfica.

Se ha recibido esta tarde un telegrama del secretario del gobierno civil de Castellon, diciendo que en las proximidades de Sierra Atalayas ha sido preso por la Guardia civil un hijo de Bou—el capitán de la partida—y otro individuo que conducia un mulo robado por el Bou en Alcalá de Chisvert.

El gobernador de Castellon habrá llegado ya á Alcalá con fuerzas de la Guardia civil, aunque desde allí no ha comunicado ninguna noticia y se cree que muy pronto caerá en poder de la Guardia civil toda la partida.

Las golondrinas.

En varios departamentos de Francia, especialmente en algunos del litoral del Atlántico, se ha puesto de moda hacer algun tiempo la caza de golondrinas.

Esto ha dado lugar á que un escritor de aquella region escribiese un artículo muy juicioso denunciando este abuso, y tambien á varias protestas formuladas por la sociedad protectora de la caza menuda en el departamento de la Gironda.

No solo las efimeras vanaorias de los franceses, sino tambien los placeres gastronómicos, son las causas que han contribuido á arraigar más y más esta costumbre, pues dejando aparte que el vuelo caprichoso de las golondrinas hace difícil su caza, y que el distinguirse en ella constituye un título honorífico, está probado tambien que su carnes tierna y grasienta constituye un manjar digno de inscribirse en el suntuoso menú de los festines de Heliogabalo.

Aunque parezca una purelidad, no deja de ser oportuno tratar en España de este asunto, pues siendo nosotros en cuestion de modas, ratos de repeticion de nuestros vecinos, sería de lamentar que en esto les imitáramos.

La religion y la poesía han consagrado á las golondrinas, esa primorosa.

... flor de pluma ó ramillete son alas,

como diria Calderon y el pueblo español, eminente mente religioso y bastante impresionable para serle ínterente la poesía, no desmentará sus tradiciones.

Las golondrinas, según la leyenda popular, erraron las espigas de la frente de Jesús, y el Señor se sirvió de ellas para sus designios.—La temporal ceguera de Tobías fué ocasionada por estos pájaros.

Shakespeare, hablando de ellos dice: La golondrina, huésped del verano y moradora de las iglesias, pone en la arquitectura de sus nidos un vago recuerdo del cielo. Lamartine en algunas de sus poesías, tiene para ellas las expresiones más cariñosas.

Por último, popular es entre nosotros aquella rima del infortunado Bsoquer, en que recuerda á la inspiradora de sus poesías las golondrinas que iban jugando á llamar en los cristales de su ventana.

Es proverbial la predileccion que sienten por los monumentos religiosos, y así lo reconoce el trágico inglés que dejamos citado.

El monasterio del Escorial tiene en su recinto centenares de nidos de golondrinas, y el viajero que lo visita habrá visto, recorriendo aquellos claustros, abandonar su aéreo refugio á las golondrinas y huir sortando las columnas á lo largo de las bóvedas.

Pero aparte de estos argumentos de un orden puramente moral, pueden aducirse en esta apología otros más convincentes; por ejemplo: los beneficios que reportan á la agricultura y á la marinería. El agricultor y el marino las bendicen; el primero, por los insectos que destruye, y el segundo, porque presagian la tempestad cuando pasan rastreando las aguas.

Servicio postal de última hora.

Paris 26.

Comenzó anoche en la Cámara de los Comunes la discusion del proyecto aumentando la lista civil del Príncipe de Gales.

Se presentó una enmienda contraria al aumento y Mr. Gladstone pronunció un elocuente discurso en defensa del proyecto. Hoy continuará el debate.

Nueva York 26.

Las últimas estadísticas sobre las consecuencias de la catástrofe de Johnston, calcula el número de victimas en 6000.

Paris 26.

Cuarenta y siete cantones han proclamado la candidatura de Boulanger para las elecciones municipales. Rochefort ha dirigido un manifiesto á los electores del Balleuvas aceptando la proclamacion de la candidatura legislativa. Mr. Andrieux se ha comprometido solemnemente á satisfacer los sueldos de los funcionarios boulangieristas que han sido declarados cesantes.

Madrid 26.

El gobernador de Castellon en telegrama de las 11:26 de esta mañana participa que á las dos de la madrugada han sido capturados por la guardia civil en las proximidades de Sierra Atalayas, un hijo de Vicente Bou, jefe de la partida de Alcalá, de Chisvert, y otro individuo que conducia un mulo que dicho Bou se había llevado de Alcalá, al huir de aquella poblacion.

Madrid 26.

En los centros oficiales se sigue negando importancia á lo ocurrido en Alcalá de Chisvert. Siguen telegramas oficiales, el gobernador de Castellon acompañada de la guardia civil, continua persiguiendo á los miembros diseminados de la partida.

Madrid 26.

Todos los gobernadores han telegrafado esta tarde al gobierno, manifestando que el orden público es perfecto. Añaden que no hay temores de que pueda ser turbado.

Madrid 26.

El Sr. Sagasta regresó anoche de la Granja á las once menos cuarto. Pasaron á esperarle los ministros, dándole cuenta de los sucesos de Castellon. Despues retiráronse á sus respectivos departamentos. En la Conferencia conferenciaron el ministro del ramo, el de la Guerra y el gobernador civil de Madrid, señor Aguilera.

Madrid 26.

Han cesado las precauciones militares que fueron tomadas anoche, no observándose nada que indique alarma de temor de ninguna especie.

Madrid 26.

En el ministerio de Gracia y Justicia se han reunido esta tarde los diputados interesados en la conservacion de las Audiencias. Visitaron á los señores Sagasta y Canalejas con objeto de conseguir que no se suprima ninguna de las audiencias actuales.

Madrid 26.

Como resultado de las conferencias celebradas por el gobernador del banco de España y el ministro de Hacienda, aquel establecimiento de crédito tiene ya la fórmula para solucionar satisfactoriamente la cuestion de cambios.

Madrid 26.

Mañana publicará la Gaceta el decreto fijando las economías de Hacienda. El señor Gonzalez tiene ya ultimado el arreglo del personal de su departamento.

Madrid 26.

Mañana se celebra Consejo de ministros en la Presidencia. A más de la cuestion de economías á la que el gobierno concede preferente atencion, estudiará la del personal.

Madrid 26.

A las siete de la tarde continua constituido el juzgado de guardia en el Congreso. Hay datos que hacen suponer que no ha sido el suicidio la causa de la muerte del portero mayor, sino el asesinato.—A. M.

Noticias al momento.

Un cañon notable.

En el palacio de la Guerra de la Exposicion de Paris se halla expuesto un cañon de acero zunchado de 32 centímetros y calibre de 40. Tiene 13 65 metros de longitud; pesa 66 000 kilogramos, la carga 280 y el proyectil 450. La velocidad inicial de éste es 700 metro-, y el alcance de 20.100. Colocada en la boca, atraviesa una plancha de hierro de 1 metro 05 centímetros de grueso; á la distancia de un kilómetro, una de 97 centímetros; y á la de dos, perfora 0'87. Se la considera como el cañon más poderoso de Francia. Está montado en una torre de 30 centímetros de espesor y 7 metros 20 centímetros de diámetro. Se carga en todas las posiciones de tiro, por medio de un tubo central móvil, con la plataforma giratoria. Todas las maniobras de punteria, de altura y de direccion, así como la conduccion de proyectiles y saquetas de carga, y la entrada y salida de batería, hácense empleando aparatos hidráulicos á la presion de 80 atmósferas.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 28 de julio de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Pedro Lasso, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 27 julio de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. . . . . 702 96

Direccion del viento. . . . . SO.

Estado del cielo. . . . . Despej.

Temperatura máxima del aire á la sombra. 31 0

Temperatura máxima del aire al sol. . . . . 40 0

Pluviómetro en milímetros. . . . . 0

Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . . . . 28'8

Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhambra de granada. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1117 fanegas. Entró hoy 179 id. Total existencias de hoy, 1296 id.—Venta: A 9 pts. 75 cts. de fanega, 17 fanegas. A 10 pts. 00 cts. id. 51. id. A 10 pesetas 25 cts. id., 152 A 10 pts. 50 cts. id. 61. A 10 pts. 75 cts. id. 47. A 11 pts. 00 cts. id. 39. Total vendido, 367 fanegas.—Balances: Existencia, 1296 fanegas.—Venido, 367.—Sobrante para mañana 929.

Precios de otros granos. Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega. Habas, de 9 pts. 25 cts. á 10 pts. 00 cts. Maiz, de 9 pts. 75 cts. á 10 pesetas 50 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'17 pesetas.—Vaca, 1'45.—Ternera, 1'45.—Macho capado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Quites.

Día 28.—San Nazario y compañeros mártires.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de Comendadoras; á las ocho misa cantada; á las seis, rosario, la novena de Santiago, saive y letanías.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media, misa mayor y en la Real Capilla.—En San Juan de los Reyes rosario y ejercicios.—La novena de Santa Santa Ana se hace en su iglesia á las siete y en Nuestra Señora de las Angustias concluye á la oracion.—En Z fra, y en el Batorio de Santo Domingo, se hace la novena de esta Santa.—En la Maternidad, á la oracion, la novena de San Emigdio. En los Hospitales y demás iglesias, se rezará el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 28 de julio.

A las ocho y cuarto.—EL GORRO FRIGIO.

A las nueve y cuarto.—TIO. YO NO HE SIDO.

A las diez y cuarto.—LOS CARBONEROS.

A las once y cuarto.—VIVITOS Y COLEANDO.

BAÑOS DE LA MALAHÁ

FONDA PRINCIPAL, situada en el mismo edificio de antes.

Piso segundo (todo servicio) 20 reales.

Piso principal (todo servicio) 23 reales.

Venta. Se vende una sillera dorada y negra de la época de Carlos III, así como un tocador moderno.—En la calle de Caballeros núm. 1, segundo piso, darán razon.

Se arriendan para el día 15 de agosto las casas rústicas llamadas de Panamá y las Rejas, camino de los Yeseros, término de esta ciudad. Las condiciones, casa de D. Salvador S. grado, Tablas 22, todos los días, de dos á cinco de la tarde.

Guarnicion. Se vende una limonera negra, buena y casi nueva.—Calle Horno de Haza núm. 22.

Se traspañan un percent de colegio de niñas en esta capital.—En la imprenta de este periódico darán razon.

El Perfume universal.—En baja este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y estimada Agua Florida de Murray y Lanman, extracto delicadísimo de los jazmines orientales del Trópico; esencia imperdurable que dejó en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distincion. Solo es legítima la fabricada por Lanman & Kamo, N. Y. York.

Anuncio. Se hace saber que por término de tres dias queda abierto concurso entre los pintores decorativos que desean encargarse de los trabajos de pintura que á continuación se expresan:

- 1.ª Pintura de fachadas y patios.
- 2.ª De habitaciones al temple, de distintas clases y por piezas ó bien por metros cuadrados.
- 3.ª Pintura al aceite en puertas y balcones.
- 4.ª Idem de los herrajes.
- 5.ª Idem de soterías, entarimados y zócalos.

Las proposiciones haciendo constar en ellas los precios, etc., se presentarán en las oficinas del sobrestante municipal (Casa Ayuntamiento), en el referido plazo.

Anuncio.

En las obras de Sto. Domingo se admiten proposiciones para la adquisicion de lozetas finas, cortedillas y vidrieras y ladrillos.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitucion de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos.—El Hierro Bravais es la preparacion cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economia sin ocasionar desarreglos.

VENTA

de varios cortijos en A farnete y A farnatejo, provincia de Málaga, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Granada casa de D. Emilio M. de Villena, plaza de Girones 4, y en A farnatejo casa de D. Elias Pascual; subasta el día 14 de agosto.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es un remedio al más alto y al único premio que ha de darse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, etc. respondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.—Pedid noticias al Instituto Celular Ferraz, 36, Madrid, quien le envía previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13

Almoneda. Por suscribirse su dueño se hace de varios muebles de casa, y cuenta por libros, mesa y sillón de despacho, dos tripodes para en cerados ó pizarras, jaulones y jaulas de canerios.—Darán razon de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde, en la portería de la casa números 16 y 20 de la calle de Mañas.

BAÑOS DE APOLO. MALAGA.

Abiertos al público desde el 1.º de julio al 30 de setiembre. Servicio de coches ómnibus de diez en diez minutos, saliendo de calle Martínez, Puerta del Mar, y pasando por el boquete del Muelle, portigo de los Alades, Cañon, jardín de la Aduana, plaza de la Ferola, plaza de Toros y Campos Eliseos.—Por la mañana, de cinco á diez y media; por la tarde, de una y media á diez y media noche.—Abono de doce billotes, una peseta.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Operaciones y extracciones por los sistemas conocidos hasta el día, sin dolor y sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arreglados.

AGUA FLORIDA DE Murray & Lanman. EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador. Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO. Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume EN EL PAÑUELO. Al por mayor, Gros. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, congestion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas. Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID. Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. En Granada, farmacias del Sr. Rubio y Ortiz Pujazon.

BASS Y CO'S. LIGHT TABLE ALE.

(Cerveza ligera de mesa.) Agente en Málaga: G. A. HODGSON. Esta Cerveza ligera ha sido fabricada expresamente por los señores Bass y compañía para este clima y es la bebida más tónica y reparadora que pueden usar las personas más delicadas, por ser perfectamente pura y de muy poca fuerza alcohólica, recomendándose su uso para tomarla á pasto en las comidas.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL, (C. BAILLY BAILLIERE.) 1889.

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. Un tomo encuadernado en tela de más de 2.500 páginas. Precio en toda España: 20 pesetas. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios. Se vende en la librería editorial de D. Carlos Bailly y Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—En Granada, Paulino Ventura Sabatel (en testamento) Mesones, 52, y D. José Lopez Guevara San Jerónimo, 29.

FONDA DEL MAR. CALAHONDA.

La antigua fonda del Mar, propiedad de Francisco Lopez Jimenez, que desde la temporada pasada es establecido en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al público desde 1.º de julio al 30 de setiembre. La cocina está representada por un excelente maestro; las reformas sorprendentes; puntualidad y economía. El encomio de este establecimiento, lo hará el huésped despues de su permanencia en él.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Salida de Junio á 12, 16, 17, 20 y 28. L. de LLANOS KEATS, etc. COMP. Adelantan pasajes á obreros PARA CHILE. Saldrá el 27 del corriente vapor Cachemire. Para pasajes y fistas dirigirse al único agente en España don J. Bourc, Abada, 3, Madrid. Agente en Granada D. Antonio Benitez, Almiraceros, 25.

Falta de Fuerzas ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION EL HIERRO BRAVAIS Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstruye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes. MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Roscogidas, núm. 1, se osaban de recibir casvas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven las partidas directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.



De omnibus chocolati... vera est ac praeceptiva. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Gran bazar de camas ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferrería de los señores Hijos de Ortega.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 2 de agosto el magnífico vapor correo francés, titulado LA FRANCE. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Se enagora una casa situada frente á la iglesia de San José de esta ciudad, con más de treinta habitaciones, patio con seis columnas iguales á las que tiene el de los Leones del palacio árabe en la Alhambra, tres tinajas y otro depósito de agua y cuatro cisternas más en la misma manzana.—Darán razon acerca del precio y condiciones, en el almacén de D. Antonio Chavarrias, calle de Esvira, frente al café de España.

Almoneda. Se hace de estrados, mesas y varios muebles. Darán razon en la Imprenta Viñe, número 31, piso segundo.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA NUEVA FUNERARIA. Mendez Nuñez, 34. Esta empresa funebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atehudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento; y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica. En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa. De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.» Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas; Billetes, Anuncios en colores, Esquelas funebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alocmanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que pispona tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.



En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se traspasa un establecimiento de bebidas situado en la calle de Casbas, núm. 14, por suscribirse su dueño. No vende una magnífica hornilla económica, bien para fonda ó casa de huéspedes.—Darán razon; calle de S. Agustín, núm. 4, tocinaría.

Un jóven de buena familia, que posee el francés, desea una ocupacion para poder atender á las necesidades de la vida.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

De la posada de Patizas, calle de Reocogidas, sale diariamente Alejandro Jaraba, cosario de Lenjaron, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Baños templados y frios de Genil.—Desde el día 7 se halla á disposicion del público el establecimiento de baños del café del Leon.

Se vende un torno de pedol para tener maderas y un magnífico volante de hierro de un metro setenta y cinco de diámetro, montado en su correspondiente banco para ser movido á brazo.—Darán razon, en la imprenta de este periódico.

PILDORAS DE BLANCARD CON el Yoduro de Hierro Inalterable NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Admitidas por el Formulario oficial francés por el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y tumores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES